

**SEMINARIO DE FORMACIÓN****Edición 2010-2011**

**LA UNIÓN EUROPEA  
UN AÑO DESPUÉS DE  
LA ENTRADA EN  
VIGOR DEL TRATADO  
DE LISBOA**

El curso está dirigido a jóvenes investigadores / Profesores de Derecho Público y Comunitario que busquen profundizar en materia de Unión Europea. Así mismo, podrán ser parte del seminario los alumnos de quinto año de carrera de derecho que estén interesados.

El Seminario tendrá lugar en la sede del Instituto en las fechas previstas en la programación. Para el desarrollo del seminario se habilitará un espacio en la web del IDP ([www.idpbarcelona.net](http://www.idpbarcelona.net)) con todo los materiales relativos al desarrollo de cada sesión.

La asistencia y aprovechamiento dará lugar a un certificado emitido por la institución.

Director: Andreu Olesti Rayo  
Coordinadora: Natalia Caicedo Camacho

**Sesiones (10h a 12h)**

1. **El Tratado de Lisboa en el proceso de construcción europea: evolución y balance.** Dr. Andreu Olesti  
5 de noviembre de 2010
2. **La distribución de competencias entre la UE y los Estados.** Dra. Francina Esteve  
19 de noviembre de 2010
3. **Gobernanza europea: las modificaciones en los Consejos y en la Comisión.** Dra. Monserrat Pi  
10 de diciembre de 2010
4. **El procedimiento legislativo comunitario después de Lisboa.** Dra. Mar Campins  
14 de enero de 2011
5. **El control de la acción comunitaria y estatal por el TJUE: organización, procedimientos y funciones.** Dr. Manuel Cienfuegos  
28 de enero de 2011
6. **Los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico comunitario: evolución jurisprudencial y nuevos retos en la creación de un espacio europeo de libertad, seguridad y justicia.** Dra. Aida Torres  
11 de febrero de 2011
7. **La Política Común de Seguridad y Defensa.** Dr. Pere Vilanova  
25 de febrero de 2011
8. **La Unión Europea y la OMC: la acción comunitaria en un mercado comercial global.** Dr. Xavier Fernández  
11 marzo de 2011
9. **El papel de las Regiones en la construcción europea: nuevas estrategias.** Dra. Laura Huicci  
08 de abril de 2011
10. **Unión Europea y gobiernos locales.** Dr. Alfredo Galán  
29 de abril de 2011
11. **Derecho Penal Comunitario.** Sra. Natacha Gonzalez  
27 de mayo de 2011
12. **Los avances en la cooperación civil.** Dr. Joaquim Forner  
10 de junio de 2011

**El Instituto de Derecho Público**

El Instituto de Derecho Público de Barcelona (IDP) es un centro universitario de análisis e investigación especializado en diferentes ámbitos del Derecho Público, especialmente Derecho Constitucional y Administrativo, así como en otras disciplinas afines. El IDP se inició en 1989, como fruto de la colaboración de profesores en la redacción de estudios académicos, se formalizó en 1993, se integró al Parque Científico de Barcelona en 2001 y ha sido reconocido como Centro Especial de Investigación de la Universidad de Barcelona en 2002. Más allá de la especialización de sus miembros, su capacidad reside en la colaboración con profesores de otras Universidades, de latitudes diversas, para desarrollar estudios y realizar informes que faciliten la resolución de los problemas existentes y que, en general, favorezcan la mejora de la legislación vigente, desde los principios del Estado democrático de derecho.

Parc Científic de Barcelona,  
Baldri Reixac, 4-6, 08028 Barcelona  
Tel: (+ 34) 93 403 45 35 / Fax: (+34) 93 403 45 36  
Para contactar con nosotros / Contact us at: [idp@pcb.ub.es](mailto:idp@pcb.ub.es)